Tunja, 29 de diciembre de 2022

Doctor
CARLOS ANDRES ARANDA CAMACHO
Secretario de Contratación
Gobernación de Boyacá

Asunto: Solicitud de Suspensión de Contratos

Respetado Doctor Aranda Camacho:

Con el fin de dar cumplimiento a la efectiva ejecución de los recursos transferidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante resolución 1738 del 22 de septiembre de 2022 y los Recursos Propios del Departamento de Boyacá (FONDISBOY), para la realización del procedimiento de Certificación de Discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad en el Departamento de Boyacá.

Teniendo en cuanta la solicitud hecha por los gerentes de las instituciones de salud con la cual se tiene contratado este proceso, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD POR UN GRUPO MULTIDISCIPLINARIO CERTIFICADO PARA ATENDER Y EXTENDER LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD SEGÚN RESOLUCIÓN N°1239 DE 2022 – N° 1 al 13, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN DIFERENCIAL EN SALUD DE POBLACIONES VULNERABLES PARA LA VIGENCIA 2022 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ".

Comedidamente me dirijo a usted con el fin de solicitar suspensión de 12 días en los contratos relacionados en la siguiente tabla, debido a que estas Instituciones de salud Públicas y Privadas, solo cuenta con un equipo multidisciplinario certificado ante el Ministerio de Salud y Protección Social y solamente puede expedir diez (10) certificados semanales con una duración de consulta de 50 minutos cada una , contratos que su ejecución inicio desde el día 21 de diciembre de 2022 respectivamente lo cual dificulta cumplir con la ejecución y objeto del contrato y poder cubrir la demanda.

IPS (Contratista)	CONTRATO No	TIEMPO DE SUSPENSIÓN
Empresa Social Del Estado Hospital San Antonio Soata	3504 de 2022	12 días
Empresa Social del Estado Hospital José Cayetano Vásquez de Puerto Boyacá	3515 de 2022	12 días
Empresa Social del Estado Hospital Regional De Sogamoso	3513 de 2022	12 días
Empresa Social del Estado Hospital Regional De Miraflores	3506 de 2022	12 días
Empresa Social Del Estado Santiago De Tunja	3505 de 2022	12 días
Clínica De Especialista S.A	3521 de 2022	12 días
Empresa Social del Estado Hospital Regional Valle De Tenza	3510 de 2022	12 días
Empresa Social del Estado Hospital Regional De Chiquinquirá	3514 de 2022	12 días
Hospital Especial De Cubara	3507 de 2022	12 días
Empresa Social del Estado Hospital San Francisco De Villa De Leyva	3516 de 2022	12 días
Empresa Social Del Estado Salud Del Tundama	3517 de 2022	12 días
Hospital Sagrado Corazón De Jesús De Socha	3509 de 2022	12 días
Clinic-Salud IPS Diagnostico Y Rehabilitación S. A. S.	3520 de 2022	12 días

Una vez analizada y estudiada por parte la Subdirección de Promoción Social en Salud y la Supervisión del contrato la solicitud hecha por los contratistas, es conveniente autorizar la suspensión del contrato (12) días contados a partir de la fecha del acta de suspensión. Adjuntamos solicitudes de suspensión de contrato y actas de suspensión debidamente diligenciadas en N° 26 folios.

Atentamente.

LUZ MARINA ESTUPIÑAN MERCHAN
Secretaria de Salud de Boyacá

Aprobó: Candy Samanta Rodríguez c
Subdirectora de Promoción Social en salud

Elaboro: Rosa Ojeda Ojeda
Profesional Universitario SSB